

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:	<b>BANCO MASVENTAS S.A.</b>				
DOMICILIO LEGAL:	<i>ESPAÑA N° 610 - SALTA</i>				
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	<i>BANCO COMERCIAL DE PRIMER GRADO</i>				
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO: <i>Folio 331 - Asiento 5319 - Libro 31 de Contratos Comerciales (05.08.1965)</i>				
	DE LAS MODIFICACIONES: <i>Folios 87/8 - Asiento 3703 - Libro 14 de Sociedades Anónimas (07/11/2007) - Folio 236 - Asiento 5508 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (19/11/2015) - Folio 364 - Asiento 5612 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (09/06/2016)</i>				
	FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN: <i>07/11/2106</i>				
NÚMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS: <i>Expte. N° 21.881/07</i>					
CORRESPONDIENTE AL:	<i>AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO N° 53</i>				
INICIADO EL:	<i>01 de Enero de 2016</i>				
FINALIZADO EL:	<i>31 de Diciembre de 2016</i>				
<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL</b>					
FECHA DE ASAMBLEA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
<i>23 de Septiembre de 2015</i>	<i>23 de Septiembre de 2015</i>	<i>19 de Noviembre de 2015</i>	<i>26.600.000</i>	<i>26.600.000</i>	<i>26.600.000</i>

Denominación de la entidad: <b>BANCO MASVENTAS S.A.</b> Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106		Código: <b>00341</b>	
Nombre del Auditor Firmante: Asociación Profesional Informe correspondiente al ejercicio cerrado el: 31.12.2016		GUILLERMO REZAVAL (Socio) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403 001	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL</b> <b>CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016</b> - Cifras expresadas en miles de Pesos -			
Código	ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015
010100000	<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	126.323	38.901
010101000	Efectivo	38.002	18.311
010105000	Entidades Financieras y corresponsales	88.321	20.590
010105100	B.C.R.A.	82.063	18.883
010105150	Otras del país	6.258	1.707
010200000	<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>	12.070	9.992
010215000	Inversiones en títulos privados con cotización	146	80
010216000	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	11.924	9.912
010300000	<b>C. PRÉSTAMOS</b>	454.834	376.907
010305000	Al Sector Financiero	5.008	10.015
010305100	Interfinancieros - (Call otorgados)	5.000	10.000
010305200	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	8	15
010310000	Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	468.079	382.356
010310050	Adelantos	157.490	116.050
010310060	Documentos	102.082	106.067
010310070	Hipotecarios	41.229	33.887
010310080	Prendarios	7.679	8.620
010310090	Personales	84.385	59.225
010310150	Tarjetas de crédito	57.356	48.812
010310200	Otros	8.421	3.005
010310210	Intereses, ajustes y Dif.Cotiz.Deveng. a cobrar	14.395	13.021
010310230	(Intereses Documentados)	(4.958)	(6.331)
010320000	(Previsiones)	(18.253)	(15.464)
010400000	<b>D OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	66.349	31.914
010405000	Banco Central de la República Argentina	12.791	7.874
010427000	Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	53.402	23.938
010436000	Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	367	377
010440000	(Previsiones)	(211)	(275)
010600000	<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>	17.073	17.073
010608000	Otros	17.075	17.075
010610000	(Previsiones)	(2)	(2)
010700000	<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	20.709	15.484
010710000	Otros	22.969	17.044
010715000	(Previsiones)	(2.260)	(1.560)
010800000	<b>H. BIENES DE USO</b>	13.856	13.545
010900000	<b>I. BIENES DIVERSOS</b>	3.961	3.695
011000000	<b>J. BIENES INTANGIBLES</b>	657	996
011010000	Gastos de organización y desarrollo	657	996
011200000	<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	586	1.107
010000000	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>716.418</b>	<b>509.614</b>
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017		SALTA, 17 de diciembre de 2017	
MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE		VICTOR M. VALLEJOS VICEPRESIDENTE	
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. R.A.P.U. N° 101		JOSE NICOLAS AGUDIN PRESIDENTE	
GUILLERMO REZAVAL (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403		COMISIÓN FISCALIZADORA  Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	
<b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b>			

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	PASIVO	31/12/2016	31/12/2015
0201000000	<b>L. DEPÓSITOS</b>	628.550	447.211
0201300000	Sector Público no Financiero	97	70
0201500000	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	628.453	447.141
0201501000	Cuentas corrientes	50.771	56.572
0201502000	Cajas de Ahorros	106.137	35.208
0201503000	Plazos Fijos	450.789	336.288
0201509000	Otros	14.511	12.310
0201509500	Intereses y ajustes y Dif. De Cotiz. Devengados a pagar	6.245	6.763
0202000000	<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	16.061	8.099
0202010000	Banco Central de la República Argentina	273	409
0202011000	- Otros	273	409
0202270000	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	5.007	0
0202271000	- Interfinancieros (Call recibidos)	5.000	0
0202272000	- Intereses devengados a pagar	7	0
0202300000	Otras	10.781	7.690
0203000000	<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	19.443	7.715
0203050000	Honorarios	267	255
0203100000	Otras	19.176	7.460
0204000000	<b>O. PREVISIONES</b>	110	
0206000000	<b>Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</b>	2.384	175
0200000000	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	666.548	463.200
0300000000	<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	49.870	46.414
0400000099	<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	716.418	509.614

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L  
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO REZVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**  
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	31/12/2016	31/12/2015
0501000000	<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	173.592	66.284
0501050000	Intereses por Préstamos al Sector Financiero	2.479	1.301
0501100000	Intereses por Adelantos	60.452	22.835
0501110000	Intereses por documentos	34.596	15.657
0501120000	Intereses por préstamos hipotecarios	12.489	4.626
0501130000	Intereses por préstamos prendarios	3.380	1.087
0501200000	Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	7.825	3.429
0501250000	Intereses por Otros Préstamos	28.216	10.887
0501300000	Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	20.033	5.140
0501500000	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.122	1.322
0502000000	<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	103.054	43.049
0502050000	Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	184	75
0502100000	Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	89.952	37.443
0502140000	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	265	40
0502210000	Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1.631	1.496
0502250000	Otros	11.022	3.995
0503000099	<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	70.538	23.235
0504000000	<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	8.285	5.112
0505000000	<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	55.251	25.088
0505010000	Vinculados con Operaciones Activas	4.554	2.291
0505050000	Vinculados con Operaciones Pasivas	15.372	7.347
0505100000	Otros	35.325	15.450
0506000000	<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	20.148	7.909
0506010000	Comisiones	2.700	982
0506050000	Otros	17.448	6.927
	<i>Transporte .....</i>	97.356	35.302

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	31/12/2016	31/12/2015
	<i>Transporte .....</i>	97.356	35.302
0507000000	<b>G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	103.368	37.531
0507010000	Gastos en personal	71.969	25.287
0507050000	Honorarios a Directores y Síndicos	3.994	1.389
0507100000	Otros Honorarios	4.491	1.414
0507150000	Propaganda y publicidad	1.904	810
0507200000	Impuestos	2.414	1.100
0507220000	Depreciación de Bienes de Uso	2.172	1.057
0507240000	Amortización de gastos de organización y desarrollo	394	222
0507250000	Otros gastos operativos	15.319	5.952
0507300000	Otros	711	300
0508000099	<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	(6.012)	(2.229)
0510000000	<b>I. UTILIDADES DIVERSAS</b>	15.915	5.594
0510020000	Intereses punitivos	4.333	1.536
0510030000	Créditos recuperados y provisiones desafectadas	5.295	2.140
0510040000	Otros	6.287	1.918
0511000000	<b>J. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	4.586	2.255
0511020000	Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	8	23
0511030000	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	947	309
0511060000	Depreciación y pérdida por Bienes Diversos	16	4
0511040000	Otros	3.615	1.919
0513000099	<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	5.317	1.110
0514000000	<b>L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	1.861	389
0500000000	<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	3.456	721

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L  
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**  
.....

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

**CUENTAS DE ORDEN**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	CUENTAS	31/12/2016	31/12/2015
0701000000	<b>DEUDORAS</b>	189.020	170.503
0701050000	<b>Contingentes</b>	106.752	70.131
0701051000	Garantías Recibidas	106.592	70.131
0701052000	Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	160	0
0701100000	<b>De Control</b>	82.268	100.372
0701100500	Deudores Clasificados Irrecuperables	25.997	25.280
0701101000	Otras	56.271	75.092
0702000000	<b>ACREEDORAS</b>	189.020	170.503
0702050000	<b>Contingentes</b>	106.752	70.131
0702051500	Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	160	0
0702052500	Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	106.592	70.131
0702100000	<b>De Control</b>	82.268	100.372
0702101500	Cuentas de Control Acreedoras por Contra	82.268	100.372

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/2016	TOTAL 31/12/2015
			Primas de emisión de acciones	Ap. Irrevoc. p/futuros Aumentos de Capital		Legal	Otras				
0100000000	1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	0	0	0	9.812	7.028	0	2.974	46.414	48.813
0200000000	2. Ajuste de ejercicios anteriores										(3.120)
0300000000	3. <b>Subtotal</b>	26.600	0	0	0	9.812	7.028	0	2.974	46.414	45.693
0400000000	4. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del 27/05/2016										
0401000000	Reserva Legal									0	0
0402000000	Dividendos en efectivo									0	0
0404000000	Otras						2.974		(2.974)	0	0
1200000000	12. Resultado Neto del período								3.456	3.456	721
1300000000	13. Saldos al cierre del ejercicio antes de la absorcion	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	3.456	49.870	46.414

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**  
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

		31/12/2016	31/12/2015
<b><u>Variación del efectivo y sus equivalentes</u></b>			
0201010000	Efectivo al inicio del ejercicio	38.901	48.317
0201020000	Modificación de ejercicios anteriores	0	0
0201000000	Efectivo modificado al inicio del ejercicio	38.901	48.317
0200000000	Efectivo al cierre del trimestre / ejercicio	126.323	38.901
0202000000	Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	87.422	(9.416)
<b><u>Causas de variación del efectivo en moneda homogénea</u></b>			
<b><u>Actividades operativas</u></b>			
0101060000	Cobros / (Pagos) netos por:	74.150	(261)
0101060100	- <b>Títulos Públicos y Privados</b>	(2.078)	35.585
0101060200	- <b>Préstamos</b>	(79.349)	(76.897)
0101060210	- Al Sector Financiero	5.000	(4.000)
0101060220	- Al Sector Público no Financiero	0	0
0101060230	- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(84.349)	(72.897)
0101060300	- <b>Otros Créditos por Intermediación Financiera</b>	(34.371)	(25.646)
0101060620	- <b>Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ.Financiación)</b>	0	0
0101060400	- <b>Bienes en Locación Financiera</b>	0	0
0101060500	- <b>Depósitos</b>	181.857	66.503
0101060510	- Al Sector Financiero	0	0
0101060520	- Al Sector Público no Financiero	27	69
0101060530	- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	181.830	66.434
0101060600	- <b>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b>	8.091	194
	- Al Sector Financiero	5.000	0
0101060610	- Interfinancieros (Call recibidos)	5.000	0
0101060620	- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ.Financiación)	3.091	194
0101020000	<b>Cobros vinculados con ingresos por servicios</b>	55.251	25.088
0101040000	<b>Pagos vinculados con egresos por servicios</b>	(20.148)	(7.909)
0101050000	<b>Gastos de administración pagados</b>	(98.033)	(36.382)
0101070000	<b>Pago de gastos de organización y desarrollo</b>	(55)	0
0101080000	<b>Cobros/(Pagos) netos por intereses punitivos</b>	4.333	1.536
0101090000	<b>Diferencias por resoluciones judiciales pagadas</b>	0	0
0101100000	<b>Cobro de dividendos de otras sociedades</b>	0	0
0101110000	<b>Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas</b>	20.303	(3.517)
0101120000	<b>Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas</b>	759	1.025
010112xxxxx	- Créditos Diversos	759	1.025
0101130000	<b>Pago del Impuesto a las ganancias/Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta</b>	(1.861)	(389)
0101000000	<b><u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</u></b>	34.699	(20.809)
<b><u>Actividades de inversión</u></b>			
0102010000	<b>Cobros/(Pagos) netos por bienes de uso</b>	(2.483)	2.040
0102020000	<b>Cobros/(Pagos) netos por bienes diversos</b>	(282)	(2.858)
0102030000	<b>Pago por compra de participaciones en otras sociedades</b>	0	0
0102000000	<b><u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</u></b>	(2.765)	(818)
<b><u>Actividades de financiación</u></b>			
0103040000	<b>Pago de dividendos</b>	0	0
0103000000	<b><u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</u></b>	0	0
0104000000	<b><u>Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultado Monetario)</u></b>	55.488	12.211
0100000000	<b><u>Aumento (disminución) neta del Efectivo</u></b>	87.422	(9.416)

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (A)**

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Denominación	País Exterior	Identificación	Saldo s/libros 31/12/2016	Saldo s/libros 31/12/2015
0101030000	<b>Instrumentos emitidos por el BCRA</b>	000		11.924	9.912
0101030100	- Letras del BCRA-a valor razonable de Mercado	000		0	9.912
0101030101	LEBAC - Interna \$ Vto 13/01/2016	001	L13E6		9.912
0101030300	- Letras del BCRA-a costo más rendimiento	000		11.924	0
0101030301	LEBAC - \$ Vto 11/01/2017	001	I11E7	11.924	
0101000000	<b>Total de Títulos Públicos</b>	000		11.924	9.912
	<b>Inversiones en títulos privados con cotización</b>			146	80
0102100000	- Tenencia en cuentas de inversión	000		146	80
0102100001	Transener Ords. "B" 1 Voto Escritural	000	TRAN	146	80
0102000000	<b>Total de Títulos Privados con cotización</b>	000		146	80
0100000000	<b>Total Títulos Públicos y Privados</b>	000		12.070	9.992

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**Anexo (B)**

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

			31/12/2016	31/12/2015
<b>Código</b>	<b>CARTERA COMERCIAL</b>			
0101010000	En situación normal	000	133.545	143.452
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	13.622	6.374
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	60.892	33.440
0101010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	59.031	103.638
0101020000	Con Seguimiento Especial - En Observación	000	2.773	10.333
0101020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	1.895	4.861
0101020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	878	5.472
0101030000	Con Problemas	000	0	6.195
0101030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002		5.611
0101030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003		584
0101040000	Con Alto Riesgo de Insolvencia	000	3.661	3.550
0101040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.275	481
0101040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	386	3.069
0101050000	Irrecuperable	000	0	3.620
0101050000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002		3.620
0101000000	<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	000	139.979	167.150
	<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>			
0102010000	Cumplimiento normal	000	297.322	206.893
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	3.098	1.989
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	26.795	16.800
0102010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	267.429	188.104
0102020000	Cumplimiento inadecuado	000	16.800	7.939
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001		15
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.349	1.024
0102020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	13.451	6.900
0102030000	Cumplimiento deficiente	000	4.236	2.350
0102030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	1.233	168
0102030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	3.003	2.182
0102040000	De difícil recuperación	000	7.909	6.453
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	2	
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	1.084	2.025
0102040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	6.823	4.428
0102050000	Irrecuperable	000	7.161	1.907
0102050000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	2.009	
0102050000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	5.152	1.907
0102060000	Irrecuperable por disposición técnica	000	47	56
0102060000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	47	56
0102000000	<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	000	333.475	225.598
0100000000	<b>TOTAL GENERAL</b>		473.454	392.748

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (C)**

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**

**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Número de clientes	FINANCIACIONES			
		31/12/2016		31/12/2015	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	78.086	16,49%	68.011	17,31%
0102000000	50 siguientes mayores clientes	144.390	30,50%	119.858	30,52%
0103000000	100 siguientes mayores clientes	85.868	18,14%	71.903	18,31%
0104000000	Resto de clientes	165.110	34,87%	132.976	33,86%
0100000000	<b>TOTAL</b>	473.454	100,00%	392.748	100,00%

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

**Anexo (D)**

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**

**AL 31.12.2016**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
			1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0102000000	Sector Financiero	0	5.008	0	0	0	0	0	5.008
0103000000	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	12.114	264.726	37.003	29.461	44.147	73.199	7.796	468.446
0100000000	<b>TOTAL</b>	12.114	269.734	37.003	29.461	44.147	73.199	7.796	473.454

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

Anexo (E)

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Denominación	País	Período 2				Importe	Período 1	Importe	Información sobre el emisor			
			Acciones y/o Cuotas Partes							Actividad principal	Datos del último estado contable		
			Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad					Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto
	- En Otras Sociedades												
	- No Controladas												
	- Del País												
0102020000	Enne S.A. 33-61.857.764-9	001	Preferidas	0,01	0	193.124	2	2	139	31/05/1994	457	4.590	(1.147)
0102020001	Gran Hotel Presidente 30-61.764.943-4	001	Preferidas	10	0	496	54	54	551	31/12/2015	5.351	4.645	643
0102020002	Mercado Abierto Electrónico 33-62.818.915-9	001	Ordinarias	1	1	1	18	18	829	30/06/2016	242	138.561	52.852
0102020003	Garantía de Valores SGR 30-70.860.991-5	001	Ordinarias B	1	1	1.000	10.001	10.001	649	30/06/2016	255	150.489	1.341
0102020004	Garantizar SGR 30-68.833.176-1	001	Ordinarias B	1	1	400	3.500	3.500	649	30/06/2016	21.770	2.686.276	67.190
0102020005	Los Grobo SGR 33-62.818.915-9	001	Ordinarias B	10	1	100	3.500	3.500	649	30/06/2016	240	772.848	317
0102020006	Subtotal No Controladas	000					17.075	17.075					
0102000000	Total en Otras Sociedades	000					17.075	17.075					
0100000000	Total de Participaciones en Otras Sociedades	000					17.075	17.075					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

SALTA, 17 de diciembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 R.A.P.U. N° 101

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (F)**

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**  
**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresado	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor Residual al cierre del 31/12/2016	Valor Residual al cierre del 31/12/2015
							Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>										
0101000000	- Inmuebles	6.980					50	148	6.832	6.980
0102000000	- Mobiliario e Instalaciones	1.870	645				10	349	2.166	1.870
0103000000	- Máquinas y Equipos	2.164	361				5	670	1.855	2.164
0104000000	- Vehículos	30					5	29	1	30
0105000000	- Diversos	2.501	1.477				5	976	3.002	2.501
0100000000	TOTAL	13.545	2.483	0	0	0		2.172	13.856	13.545
<b>BIENES DIVERSOS</b>										
0201000000	- Obras en Curso	0	116						116	0
0202000000	- Anticipos por Compra de Bienes	0	128						128	0
0203000000	- Obras de Arte	1							1	1
0205000000	- Bienes tomados en Defensa de Créditos	2.951					50	11	2.940	2.951
0207000000	- Papelería y Útiles	583	855		917				521	583
0208000000	- Otros Bienes Diversos	160	100				5	5	255	160
0200000000	TOTAL	3.695	1.199	0	917	0		16	3.961	3.695

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

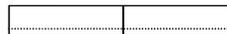
VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (G)**

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**  
**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresados	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del período		Valor Residual al cierre del 31/12/2016	Valor Residual al cierre del 31/12/2015
						Años de vida útil asignados	Importe		
0102000000	<b>GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</b>	996	55			5	394	657	996
0100000000	TOTAL	996	55	0	0		394	657	996

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (H)**  
**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**  
**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Número de clientes	31/12/2016		31/12/2015	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	89.391	14,22%	78.785	17,62%
0102000000	50 siguientes mayores clientes	104.639	16,65%	65.302	14,60%
0103000000	100 siguientes mayores clientes	74.692	11,88%	47.912	10,71%
0104000000	Resto de clientes	359.828	57,25%	255.212	57,07%
0100000000	<b>TOTAL</b>	628.550	100,00%	447.211	100,00%

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (I)**

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN  
FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS  
AL 31.12.2016**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0101000000	Depósitos	500.729	112.744	13.362	1.715	0	0	628.550
0102010000	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (OOIF)							
	B.C.R.A.	273						273
0102050000	Otros	10.781						10.781
0102000000	Total	11.054	0	0	0	0	0	11.054
0100000000	Total	511.783	112.744	13.362	1.715	0	0	639.604

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (J)**

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
**AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**  
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea (1)	Instrumento para la aclaración de aumentos	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final del 31/12/2016	Saldo al final del 31/12/2015
					Desafectaciones	Aplicaciones			
	<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>								
	<b>PRÉSTAMOS</b>								
0102000000	- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	15.464	8.217	001		5.428		18.253	15.464
	<b>OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>								
0103000000	- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	275	59	001		123		211	275
	<b>PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>								
0105000000	- Por desvalorización	2		000				2	2
	<b>CRÉDITOS DIVERSOS</b>								
0106000000	- Por riesgo de incobrabilidad	1.560	866	001		166		2.260	1.560
0100000000	<b>TOTAL</b>	<b>17.301</b>	<b>9.142</b>	<b>000</b>	<b>0</b>	<b>5.717</b>	<b>0</b>	<b>20.726</b>	<b>17.301</b>
	<b>REGULARIZADORAS DEL PASIVO</b>								
0205000000	- Otras Contingencias	0	80	001		0		80	0
0208000000	- Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	0	30	001				30	0
0200000000	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>110</b>	<b>000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>110</b>	<b>0</b>

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

**Anexo (K)**

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Acciones				Capital Social					
Código	Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de Emisión o Distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
				En Circulación	En Cartera				
0100000001	"A"	26.600.000	5 (cinco)	26.600	--	--	--	26.600	--
0100000000	TOTAL	26.600.000		26.600				26.600	

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**

R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**  
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (L)

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.12.2016 Y 31.12.2015**

CÓDIGO	RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el País	Filiales en el Exterior	Total del Período 2	Total del Período 2 (por moneda)						Total del Período 31/12/2015
					Dólar	Euro	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	
<b>ACTIVO</b>											
0101000000	Disponibilidades	41.558		41.558	40.602	956					9.547
0103000000	Préstamos	1.376		1.376	1.376						1.410
0104000000	Otros Créditos por Interm.Financiera	159		159	159						130
0107000000	Créditos Diversos	1.684		1.684	1.684						1.707
0100000000	Total	44.777		44.777	43.821	956				0	12.794
<b>PASIVO</b>											
0201000000	Depósitos	35.178		35.178	35.178						8.798
0203000000	Obligaciones Diversas	21		21	21						18
0200000000	Total	35.199		35.199	35.199						8.816
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>											
0302000000	De Control	1.065		1.065	1.065						874
0300000000	Total	1.065		1.065	1.065						874

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L**  
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA  
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS  
 VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
 PRESIDENTE

--	--

Denominación de la entidad: <b>BANCO MASVENTAS S.A.</b> Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106									Código: <b>00341</b>		
<b>ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31.12.2016 Y 31.12.2015</b>											
Código	SITUACIÓN Concepto	Normal	Riesgo Potencial Cumplim. Inadecuado	Con Problemas Cumplim. Deficiente		Con alto riesgo de insol. De difícil recuperación		Irrecuperable	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
				No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			Período 31/12/2016	Período 31/12/2015
0101000000	1. Préstamos	2.772								2.772	2.387
0101010000	- Adelantos	523								523	2
0101010300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	523								523	2
0101050000	- Documentos	1.203								1.203	1.149
0101050300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.203								1.203	1.149
0101030000	- Personales	233								233	615
0101030300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	233								233	615
0101060000	- Tarjetas	813								813	621
0101060300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	813								813	621
0102000000	2. Otros créditos por intermediación financiera	2								2	0
0100000000	Total	2.774	0	0	0	0	0	0	0	2.774	2.387
0200000000	Previsiones	28								28	24

SALTA, 17 de diciembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

<p><b>BECHER Y ASOCIADOS S.R.L</b> R.A.P.U. N° 101</p> <p>MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE</p> <p>GUILLERMO REZAVAL (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403</p> <p style="text-align: center;"><b>Banco Masventas S.A.</b> <b>CONTROLARON</b></p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div>	<p>VICTOR M. VALLEJOS VICEPRESIDENTE</p> <p>COMISIÓN FISCALIZADORA</p> <p>Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE</p>	<p>JOSE NICOLAS AGUDIN PRESIDENTE</p>
--	---	---

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**001 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**000 CONSIDERACIONES GENERALES**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en Salta están explicadas en el apartado Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables vigentes en Salta .

Utilización de moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 19). La Comunicación "A" 3921 del BCRA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003.

La Resolución General N° 1.282 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución General N° 2.271 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con fecha 28 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de inflacionaria.

En este sentido la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, expresan que un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes:

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- a) la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100%;
- b) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
- c) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;
- d) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante; y
- e) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

En el contexto de nuestro país se observa la existencia de la mayoría de las variables enunciadas por la norma profesional para considerar a su economía como de inflacionaria. Por lo tanto el hecho de no reconocer la variación de los precios en los Estados Contables produce serias distorsiones al momento de entender la real situación patrimonial del Banco.

Como consecuencia de lo expresado a continuación se exponen los efectos que la variación de precios tienen sobre los estados contables del Banco:

**a) Incidencia de ajustar los Estados Contables aplicando la normativa vigente hasta el año 2013.**

De haberse practicado el ajuste integral por inflación a los presentes estados contables hubiese correspondido un mayor valor de los Bienes de Uso y del Patrimonio Neto por aproximadamente \$ 30 Millones.

**b) Incidencia de corregir los efectos causados en los Estados Contables por la variación de precios utilizando valores corrientes.**

En el contexto económico de nuestro país se observa que la variación del índice de precios mayorista difiere en forma muy significativa con la variación de precios de ciertos bienes específicos especialmente los bienes inmuebles.

Esta realidad fue reconocida por la RT 31 de la FACPCE al aceptar como método opcional de valuación de activos a su valor razonable, definiendo a este como “ *El valor revaluado al momento de la revaluación*”. Se define como valor razonable al importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua. Este criterio de valuación no es aceptado por el BCRA.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

De haberse valuado los bienes inmuebles del banco a su valor razonable definido por la RT 31, hubiese correspondido un mayor valor de los activos y del patrimonio neto de aproximadamente \$ 127 millones, importe que resulta de comparar la tasación obtenida del Ingeniero Sr. Carrizo por \$ 137 millones con el valor de libros de \$ 10 millones, según se describe en nota 017.

Estados contables comparativos:

De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

**001 VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Según lo establece la Com. "A" 3671 y modificatorias, se utilizó el tipo de cambio de referencia difundido por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

**003 VALUACION DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS**

Tenencias a valor razonable de mercado

Han sido valuados al valor de cotización informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio.

Instrumentos emitidos por el BCRA

La tenencia al 31 de Diciembre de 2015 de LEBAC en Pesos ha sido valuada al valor de la cotización de cierre informada por el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y la tenencia al 31 de Diciembre de 2016 ha sido valuada a costo más rendimiento.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**004 METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES**

El devengamiento de intereses de las operaciones activas y pasivas se efectúa aplicando el sistema de cálculo exponencial, excepto por los intereses originados en operaciones de Call con el sector financiero, para el que se realiza sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados.

**006 VALUACION DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Las Participaciones en Otras Sociedades correspondientes se encuentran valuadas a su valor de costo. Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización que cubre el 100% de una de las participaciones por m\$ 2.

**007 VALUACION DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 000), menos la correspondiente depreciación acumulada. Las amortizaciones fueron practicadas por el método de la línea recta teniendo en cuenta los meses de vida útil restante. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

**008 VALUACION DE OTROS BIENES DIVERSOS**

Los criterios de valuación y exposición del rubro son equivalentes a los indicados en la nota 007.

**009 VALUACION DE BIENES INTANGIBLES**

El rubro está conformado por Gastos de Organización y Desarrollo incurridos por tareas inherentes a nuevos desarrollos de sistemas, como así también los correspondientes a la instalación de Cajeros Automáticos en locales en comodato. Los mismos se encuentran valuados al costo de adquisición (ver nota 000), neto de las amortizaciones acumuladas respectivas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta teniendo en cuenta los meses transcurridos, habiéndose asignado el plazo de 5 años para el cómputo de las mismas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

**013 PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD Y POR COMPROMISOS EVENTUALES**

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729, modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con las estimaciones de la Entidad, las provisiones totales cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al cierre del ejercicio.

**014 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Al 31 de diciembre de 2016 la provisión por impuesto a las ganancias es de m\$ 1.861.

**005 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al cierre del período existen los siguientes bienes con disponibilidad restringida:

- En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera existen m\$ 12.791 correspondientes a Cuentas Especiales de Garantías abiertas en el BCRA a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa.
- En el rubro Créditos Diversos existen m\$ 1.645 correspondientes al Fondo de Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio Electrónico de Pagos (M.E.P.). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de Tarjetas de Crédito y MEP.

**007 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables de acuerdo con el análisis y estimación de la dirección de la Sociedad, no se han generado hechos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 con impacto sobre los estados contables, que no hubieran sido adecuadamente considerados en los mismos.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL  
ÁREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**008 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Las normas del B.C.R.A. disponen destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores y menos, si existiera, la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social. Cuando se utilice la Reserva Legal para absorber pérdidas sólo podrán distribuirse nuevamente utilidades cuando el valor de la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

De acuerdo a las condiciones establecidas por el B.C.R.A., sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias, cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público y/o instrumentos de deuda del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el B.C.R.A. y la auditoría externa no contabilizados.

Adicionalmente, será requisito para poder distribuir utilidades cumplir con la relación técnica de capitales mínimos.

Esta última, exclusivamente a estos efectos, se determinará excluyendo del activo y de los resultados no asignados los conceptos mencionados precedentemente. Asimismo, no se computarán las franquicias existentes en materia de exigencia, integración y/o posición de capital mínimo.

El B.C.R.A., además, requiere se registre un exceso de integración por sobre la exigencia de capital, equivalente al 75%, como así también el exceso de integración deberá ser suficiente para cubrir el Margen de conservación del capital representado por el 2,5% del total de Activos ponderados a riesgo (APR).

No podrán distribuir resultados cuando registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas, excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, previa consulta, de corresponder, al organismo que haya impuesto la sanción que sea objeto de ponderación. También se tendrán en consideración las informaciones y/o sanciones que sean comunicadas por entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Para la ponderación de la significatividad de las sanciones se considerarán el tipo, motivo y monto de la sanción aplicada, el grado de participación en los hechos, la posible alteración del orden económico y/o la existencia de perjuicios ocasionados a terceros, el beneficio generado para el sancionado, su volumen operativo, su responsabilidad patrimonial y el cargo o función ejercida por las personas humanas que resulten involucradas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL  
ÁREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

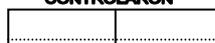
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

La distribución de resultados deberá contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., cuya intervención tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

**010 SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

El Estado Nacional por Ley N° 24485 y sus decretos reglamentarios creó el Seguro de Garantía de los Depósitos, que fue instrumentado por el Banco Central de la República Argentina por las Comunicaciones A 2337 y sus modificatorias.

Mediante la Ley citada se creó el Sistema de Garantía de los Depósitos, en forma limitada, obligatoria y onerosa, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras, sin comprometer los recursos del Banco Central de la República Argentina ni del Tesoro Nacional.

Posteriormente, la citada Ley se reglamentó por el Decreto 540/95 y sus modificatorias.

Actualmente, su funcionamiento está reglamentado por la Comunicación "A" 2807 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

Las citadas normas dispusieron la creación del "Fondo de Garantía de los Depósitos", por medio de la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos S.A." (SEDESA), con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso que oportunamente se celebre entre ésta y el Gobierno Nacional. Entre las operaciones que se le permite a la Sociedad está la de efectivizar la cobertura de la garantía a los depositantes sobre los depósitos constituidos bajo la forma de cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, sin exceder por todos esos conceptos la suma de pesos Trescientos cincuenta Mil (\$450.000), salvo los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (caja de ahorros y cuenta sueldo/de la seguridad social) de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas) surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina, excepto que se trate de depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima a que se refiere el punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo".

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina están obligadas de integrar el "Fondo de Garantía de los Depósitos".

No están alcanzados por la cobertura del sistema de garantía los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria, los depósitos

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el Banco Central de la República Argentina, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, o los constituidos en exceso a los dos puntos porcentuales citados más arriba.

012 EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Haciendo uso de la opción establecida en el punto 4.1. de la Comunicación "A" 3093, de no emitir deuda o acciones, la Entidad cumplió con los efectos establecidos en el punto 4.2. de la citada norma hasta que, mediante Comunicación "A" 3287 el BCRA suspendió la aplicación de los efectos mencionados a partir de las posiciones al 30 de Septiembre de 2001.

015 EXISTENCIA DE PLANES DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO

Nos remitimos a lo expuesto en el Apartado D de la nota 31.

016 PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

017 OTRAS

SITUACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

a) Revalúo de Inmuebles en propiedad de la entidad

El Directorio ha analizado la valuación contable de los activos fijos de la compañía, en el marco de:

- las variaciones de precio que en los últimos años se ha producido en su mercado,

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- la normativa vigente, que no contempla la registración de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, u otros mecanismos de contabilización del mayor valor que los bienes en el mercado.

Es por ello que en Diciembre 2016 hemos requerido tasaciones de los inmuebles, a dos ingenieros, a los fines de contar al menos con información suficiente de la distorsión que presentan la valuación de los mismos, en relación con los valores de mercado. A continuación se exponen los citados valores:

Domicilio	Localidad	Valor de Libros	Ing. Ugarriza	Ing. Carrizo
España 610 - Mitre 115	Salta	4.436	85.062	85.434
Oficinas Palermo - Buenos Aires 135	Salta	732	10.139	9.623
Cocheras en El Mirador del Tineo – Belgrano y Balcarce	Salta	157	1.040	1.076
Balcarce 213-223-231	San Salvador de Jujuy	1.664	40.927	34.898
Inmueble rural - El Galpón	El Galpón -Metán - Salta	2.940	6.130	5.954
		9.929	143.298	136.985

Cabe señalar que el mayor valor de los bienes en cuestión al 31.12.2016 (m\$ 136.985 tomando la posición más prudente), de haberse podido registrar contablemente, hubiera incrementado el patrimonio neto de la entidad llevándolo a m \$ 176.926.

b) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2015, se ha resuelto modificar el artículo 35 del Estatuto Social estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, a fin de adaptarlo y dar cumplimiento a lo establecido en la Comunicación A 5805 del BCRA.

Por esta razón se realizó un cierre de ejercicio irregular por el período de seis (6) meses transcurrido desde el 01/07/2015 y el 31/12/2015.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

018 DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

001 F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	31/12/2016	31/12/2015
Gran Hotel Presidente	54	54
Enne S.A.	2	2
Mercado Abierto Electrónico S.A.	18	18
Garantía de Valores SGR	10.001	10.001
Garantizar SGR	3.500	3.500
Los Grobo SGR	3.500	3.500
<b>Total</b>	<b>17.075</b>	<b>17.075</b>

002 G. CRÉDITOS DIVERSOS

	31/12/2016	31/12/2015
Adelantos al personal	292	120
Anticipo de Impuestos	9.978	5.859
Pagos efectuados por Adelantado	657	727
Depósitos en Garantía	1.645	972
Rendimientos a Cobrar SGR	3.180	955
Deudores Varios	2.101	3.420
Deudores por Imp. Bienes Personales	228	167
Anticipos Deudores Gestión Judicial	1.890	1.330
Argencard Operaciones en U\$\$	859	767
Visa Operaciones en U\$\$	767	894
Comercios plan Cabal	44	22
Anticipo Adhesión VISA	172	174
Gestión, promoción y marketing de seguros	995	322
Gestión, cob.y adm. a cobrar por seguros	161	1.315
<b>Total</b>	<b>22.969</b>	<b>17.044</b>

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

003 M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Cobranzas por cuenta de terceros	1.394	825
Otras retenciones y percepciones	4.460	2.914
Diversas	4.814	3.679
SEDESA- Aporte al Fondo de Garantía	113	272
<b>Total</b>	<b>10.781</b>	<b>7.690</b>

004 N. OBLIGACIONES DIVERSAS

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.062	1.290
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	938	704
Fondo Fallas de Caja	114	88
Impuestos a pagar	5.045	2.277
Cobros efectuados por adelantado	185	171
Acreedores Varios	6.986	2.114
Comercios Adheridos	111	103
Comisiones a Pagar SGR	163	121
Proveedores a Pagar	1.282	526
Ordenes por pagar	1.051	0
First Data Promoción y Publicidad	239	66
<b>Total</b>	<b>19.176</b>	<b>7.460</b>

005 B. EGRESOS FINANCIEROS

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Impuesto a los ingresos brutos	8.498	3.072
Tasas actividades varias	2.524	923
<b>Total</b>	<b>11.022</b>	<b>3.995</b>

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

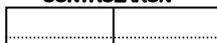
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

**006 D. INGRESOS POR SERVICIOS**

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Comisiones otros servicios	1.275	742
Aranceles otros servicios	2.530	1.273
Descuento financiación otorgantes	5.392	2.453
Cargos Administrativos y Resumen de Tarjetas	2.164	637
Servicio Plan de cuotas Visa y Comisiones Visa	16.899	7.272
Comisiones red link	2.665	1.036
Alquiler de Cajas de seguridad	1.327	711
Gestión, promoción y marketing de seguros	2.498	1.116
Otros	575	210
<b>Total</b>	<b>35.325</b>	<b>15.450</b>

**007 E. EGRESOS POR SERVICIOS**

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Descuento financiación otorgantes	1.951	983
Cargos y Gastos varios tarjetas de crédito	4.369	1.640
Aranceles red Link y Cargos Link	474	184
Aranceles Tarjetas	425	215
Servicio Bco. Pagador VISA	9.937	3.748
Otros	292	157
<b>Total</b>	<b>17.448</b>	<b>6.927</b>

**008 I. UTILIDADES DIVERSAS**

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Rendimiento SGR	5.640	1.843
Otros	647	75
<b>Total</b>	<b>6.287</b>	<b>1.918</b>

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

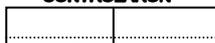
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

009 J. PERDIDAS DIVERSAS

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Donaciones	47	46
Cargos por sanciones Administrativas, disciplinarias y penales	350	
Otros	3.218	1.873
<b>Total</b>	<b>3.615</b>	<b>1.919</b>

## 010 CUENTAS DE ORDEN

**Deudoras De Control**

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Valores al cobro	56.271	75.092
<b>Total</b>	<b>56.271</b>	<b>75.092</b>

024 CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, esta compuesta de acuerdo al siguiente detalle:

## - Efectivo Mínimo en Pesos

Efectivo en Caja	15.449	
BCRA – Cuenta Corriente	47.029	
BCRA – Cuentas Especiales	10.653	
Otras cuentas corrientes computables	5.182	
<b>Total</b>	<b>78.313</b>	

## - Efectivo Mínimo en Dólares

Efectivo en Caja	U\$S 553	8.765
BCRA – Cuenta Corriente	U\$S 2.009	31.840
BCRA – Cuentas Especiales	U\$S 10	159
<b>Total</b>	<b>U\$S 2.572</b>	<b>40.764</b>

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

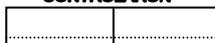
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**025 POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crediticio, de liquidez, de tasa, de mercado, reputacional, estratégico, de concentración, de tecnología, operativo, regulatorio y legal). En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

El Directorio: i) debe asegurarse de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y exige que el máximo nivel gerencial de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos; ii) integra (a través de sus miembros) total o parcialmente los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos, de Créditos, de Tecnología Informática y Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y iii) recibe de los distintos comités integrados las minutas e información (mensual, bimensual y/o trimestral) con sus recomendaciones para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo, asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente autorizadas.

La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres líneas de defensa: a) Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades; b) el Comité de Gestión Integra de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo a través de áreas que son independientes de las unidades de negocio, las cuales son responsables del análisis y monitoreo de los mismos; y c) la función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos y el control interno.

A continuación brindamos información de los principales riesgos que administra la Entidad:

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida por la falta de repago de los fondos o devolución de los activos en los plazos y condiciones previamente acordadas contractualmente con los clientes.

En lo que hace a este riesgo, la Entidad cuenta con procesos para su gestión, que basado en políticas específicas para cada segmento de negocios y procedimientos prudenciales para su administración, permite

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

identificar, evaluar, calcular, mitigar y controlar el mismo, en la concesión de préstamos y revisión continúa de la cartera crediticia.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se basa en el concepto de “oposición de intereses”, que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo crediticio y comerciales. Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas y las pérdidas asociadas. Ello permite la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y una adecuada defensa de los activos de la Entidad.

La Entidad monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (de mora, de caída de cartera, etc.) y la clasificación de la misma. La clasificación de la cartera sigue las normas del BCRA.

El otorgamiento de créditos por encima de cierto monto y a clientes vinculados se resuelve en el Comité de Créditos, compuesto por directores, Gerente General, Responsable Comercial/Banca Empresa/Sucursales, Responsable de Riesgo Crediticio, Analista de Riesgo Crediticio, Oficiales de Cuenta que atiende al cliente. El resto de los créditos son aprobados de acuerdo a facultades crediticias preestablecidas.

El análisis de las solicitudes de determinados productos de crédito para individuos se realiza a través de sistemas de evaluación crediticia (“credit scoring”), como así también de pautas de otorgamiento basadas en la historia crediticia del cliente, en el sistema y en la Entidad (“credit screening”). En el caso de empresas, previo a la aprobación de un crédito, se realiza una evaluación crediticia del cliente y de su situación financiera.

#### Riesgo de Liquidez

La Entidad busca mantener un nivel de activos líquidos que le permita atender los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. Para ello, fija un objetivo de liquidez basado en el comportamiento de sus depósitos y sus activos, teniendo en cuenta que se debe mantener un margen que permita afrontar las variaciones en los depósitos, sin incumplir el encaje establecido por el BCRA. A efectos de contemplar los flujos, además, se elaboran y monitorean permanentemente los descalses entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros consolidados.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**Riesgo de Mercado y Tasa**

El Riesgo de mercado es la posibilidad de que los activos en cartera puedan ser afectados adversamente por cambios en las condiciones del mercado. Para ello, el riesgo de precio es monitoreado diariamente a través de diferentes herramientas e informes.

El riesgo de Tasa de Interés es administrado diariamente. Una vez por mes, es monitoreado contra límites a través de modelos de control relacionados a impactos en las tasas de interés, referidos a ingresos por devengamiento neto y al valor a mercado del patrimonio.

**Riesgo Reputacional**

La Entidad define al riesgo reputacional de la siguiente forma:

Es el riesgo de pérdidas como resultado de, entre otros casos, la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad –fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos de los depósitos, etc.

**Riesgo Estratégico**

La Entidad define al riesgo estratégico de la siguiente forma:

Es el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

**Riesgos de Concentración**

La Entidad define al riesgo de concentración de la siguiente forma:

Se entiende como riesgo de concentración o concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares –tales como corresponder: al mismo deudor, contraparte o garante; área geográfica; sector económico ó estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar: Pérdidas lo suficientemente significativas –respecto de: resultados, capital regulatorio, activos o nivel global de riesgo, para afectar la solidez de la entidad o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Riesgo de Tecnología

La Entidad define al riesgo de tecnología de la siguiente forma:

Es el riesgo de pérdidas como resultado de fallas de los sistemas o que estén motivados por eventos externos.

Riesgo Operacional, legal y regulatorio

La Entidad define al riesgo operacional, legal y regulatorio de la siguiente forma:

- Riesgo operacional: es el riesgo de que se originen pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Este riesgo incluye los vinculados con la ejecución de procesos, los recursos humanos, el procesamiento, tecnología y sistemas y fraudes asignados o involucrados en función a lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- Riesgo legal: comprende, pero no está limitado a, la exposición, sanciones, penalidades, u obligación de pagar daños punitivos por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales con terceros.
- Riesgo regulatorio: es la potencial pérdida monetaria o el daño en la reputación proveniente de falta de conformidad o violaciones a las leyes, reglas, regulaciones, políticas internas y externas, prácticas prescriptas o estándares éticos.

El Directorio ha aprobado la política en materia de Gestión del Riesgo Operativo, de acuerdo a los lineamientos definidos en esta materia por la Entidad y en el marco de lo establecido por el BCRA en la Comunicación "A" 4793 y complementarias.

La Entidad cuenta con procesos documentados para efectuar la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos identificados estableciendo roles y responsabilidades entre las diferentes áreas tendientes a lograr una adecuada comprensión y cuantificación de los riesgos, manteniendo un adecuado ambiente de control interno que asegure la integridad de los procesos.

Cada unidad de negocios es responsable de identificar y reportar las pérdidas operacionales que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias. Asimismo, las distintas gerencias de la Entidad efectúan un seguimiento y monitoreo sobre cualquier cambio regulatorio y/o legal, existiendo procedimientos para incorporar dichos cambios a las operaciones y procesos.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL  
ÁREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Riesgo de Lavado de Activos y otras Actividades Ilícitas

En materia de control y prevención de este riesgo, la Entidad cumple con la normativa establecida por el BCRA y por la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, la cual modifica el código penal en relación al encubrimiento y lavado de activos y crea la Unidad de Información Financiera (“UIF”), dependiente del Ministerio de Justicia. La UIF es la encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información objeto de este riesgo.

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que se corresponden con las características de los diferentes productos que ofrece. Dichas políticas y procedimientos permiten llevar a cabo un monitoreo de las operaciones, a efectos de detectar, bajo determinados parámetros, aquellas que deban considerarse inusuales, y su eventual denuncia ante la UIF en los casos que correspondiera. El marco para la gestión de este riesgo es el Oficial de Cumplimiento Ley 25.246 y Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, quien tiene a su cargo la puesta en marcha de los procedimientos de control y prevención, así como su comunicación al resto de la organización, a través de la redacción de los manuales correspondientes y la capacitación de todos los colaboradores.

La Entidad ha designado un Director responsable de este riesgo y ha creado un Comité, responsable de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio. Cabe señalar que el principio básico que sustenta la normativa referida a la prevención y control de este riesgo, se corresponde con la política internacionalmente vigente de “conozca a su cliente”. La gestión de este riesgo es revisada periódicamente por la auditoría interna.

**026 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2016 explica las variaciones de dichas partidas. A tal fin, se consideró el total del Rubro “Disponibilidades”. El Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes es presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Conciliación entre Saldo del Estado de Situación Patrimonial y conceptos considerados Efectivo y sus Equivalentes.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b><u>Disponibilidades</u></b>		
Según Estado de Situación Patrimonial	126.323	38.901
Según Estado de Flujo de Efectivo	126.323	38.901
<b>Diferencia</b>	-	-

**028 POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

Banco Masventas S.A. asume que las instituciones deben contar con un Sistema de Gobierno Societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, de sus accionistas, depositantes, inversores y público en general.

El Sistema de Gobierno Societario de la Entidad se concibe como un proceso dinámico en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, el Gobierno Societario de la Entidad está regido por la normativa legal vigente, el estatuto social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Sociedad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités y la Alta Gerencia.

Por otra parte, la Entidad cuenta con normas de conducta internas contenidas en el código de ética, que consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

- Estructura del Directorio

El Directorio de la Entidad es el máximo órgano de administración de la sociedad. Sus integrantes deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La Entidad cumple con estándares adecuados tanto en cuanto al número total de directores, como al número de directores independientes. La fijación del número y la designación de Directores, tanto independientes como no independientes, es competencia de la Asamblea General de Accionistas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes duran un año en el ejercicio de sus funciones, y pueden ser reelectos en forma indefinida.

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores y es responsable de la administración general de la Entidad, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número los Comités creados, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas.

El Directorio delega asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Gerente General que es responsable, frente al Directorio de la implementación y seguimiento del plan de negocio sustentable de la Entidad, garantizando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y del código de ética, liderando y supervisando la gestión de los miembros de la organización.

- El Órgano de Fiscalización

El Estatuto de la Entidad prevé la constitución de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares (“Síndicos Titulares”) y 3 miembros suplentes (“Síndicos Suplentes”). De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del Banco Central, los síndicos titulares y suplentes deben controlar la legalidad de los actos de gestión y gobierno de la Entidad. Los síndicos titulares y suplentes no participan en la administración de los negocios y no pueden tener funciones gerenciales. Ellos son responsables, entre otras cosas, de la preparación del informe a los accionistas analizando los estados contables de cada ejercicio.

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la asamblea ordinaria anual, por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares los síndicos suplentes actúan como aquellos.

- Estructura propietaria

Banco Masventas S.A. es una sociedad de capital cerrado, que no efectúa oferta pública de sus acciones. Los principales accionistas de la Entidad son:

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

ACCIONISTAS	VOTOS "A"		TOTAL	%
	Acciones	Votos	Total Votos	
<b>DAKAK, José Humberto</b>	8.982.436	5	44.913.015	33,77
<b>DAKAK, Carlos Edmundo</b>	7.064.812	5	35.324.060	26,55
<b>DAKAK, Sergio Guillermo</b>	5.276.376	5	26.381.880	19,84
<b>DAKAK, Alejandro Marcelo</b>	5.276.376	5	26.381.880	19,84
<b>TOTALES</b>	<b>26.600.000</b>		<b>133.000.000</b>	<b>100,00</b>

- Estructura organizacional

Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General.

Las principales funciones de la Alta Gerencia son:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.

Comités

El estatuto social establece que el Directorio podrá crear los comités que estime convenientes para el giro de la sociedad, como así también designar a sus miembros. Actualmente funcionan en la Entidad los siguientes Comités:

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Comité	Funciones
Auditoría	Vigilar el funcionamiento de los sistemas de control interno, revisar el programa de trabajo de auditoría interna y su cumplimiento, tomar conocimiento de los informes en la materia y contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
Gestión Integral de Riesgos	Seguimiento de las actividades de la Alta gerencia en lo que respecta a la gestión de los riesgos de crédito, de concentración, de tasa, de liquidez, operativo, de tecnología, de cumplimiento, estratégico, de reputación, entre otros.
Tecnología Informática	Controlar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, evaluar el plan de sistemas, revisar los informes emitidos por las auditorías sobre el ambiente de sistemas y verificar la correcta correlación de los sistemas y tecnologías con las necesidades de la entidad y sus planes estratégicos.
Créditos	Aprobar límites y operaciones crediticias en función a sus facultades crediticias.
Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Tomar conocimiento de toda norma reglamentaria en la materia, mantener un adecuado nivel de actualización sobre metodologías y esquemas utilizados para consumir maniobras de lavado de dinero, analizar transacciones previamente seleccionadas, entre otras.

- Códigos de ética y conducta

La Entidad adhiere a las mejores prácticas en la materia y requiere a todos sus empleados para que actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades. Asimismo, considera fundamental el acatamiento de su Código de conducta y demás políticas y procedimientos que regulan la conducta de sus empleados.

- Información pública

La información relativa al Gobierno Societario de Banco Masventas S.A. se encuentra alcanzada por la política de transparencia contenida en dichos preceptos, exponiendo asimismo algunos lineamientos en otras notas y anexos de los presentes Estados contables. Asimismo información pública de la Entidad se expone en el sitio web del B.C.R.A. ([www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)).

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

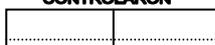
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Políticas relativas a los conflictos de intereses.

Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la sociedad, los accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

Se consideran deberes leales de un director: (i) la prohibición de utilizar activos de la empresa y la información confidencial a la que tenga acceso con fines privados, (ii) la prohibición de aprovechar, o permitir a otro para aprovechar, por acción u omisión, de las oportunidades de negocio de la Entidad, (iii) la obligación de ejercer las facultades como Director sólo para los fines para los cuales la ley, los estatutos de la sociedad o la voluntad de los accionistas o Directorio han pretendido, y (iv) la obligación de cuidado estricto para que los actos emanados del Directorio, no tengan efectos directos o indirectos, contra los intereses de la Entidad.

Un director debe informar al Directorio y al Comité de Auditoría sobre cualquier conflicto de intereses que pueda tener en una propuesta de transacción y debe abstenerse de votar al respecto.

Banco Masventas S.A. recomienda abstenerse de tomar decisiones cuando hay conflicto de intereses que impiden desempeñarse adecuadamente en sus obligaciones con la entidad. Según la "Política de Ética", la diligencia debida se obtiene por medio de la difusión de valores entre los colaboradores de la Entidad, y del fortalecimiento de una mentalidad volcada al perfeccionamiento de las relaciones que mantenemos con los demás públicos de interés.

Estas acciones pretenden auxiliar a los Directores, Alta Gerencia, Responsables y colaboradores a que tomen decisiones que: no afecten la reputación de la Entidad ni la dignidad de sus colaboradores; no perjudiquen a otras empresas y organizaciones; sean ecológicas y socialmente responsables.

- Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

La Entidad al 31 de Diciembre de 2016, no lleva a cabo prácticas de incentivos económicos al personal.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**029 DIFERENCIAS DE VALUACIÓN ENTRE LAS N.C. DEL BCRA Y LAS N.C.P.**

Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables Vigentes en Salta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

A partir del 1° de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Salta, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 31 de Diciembre de 2016, en base a las proyecciones elaboradas por la Entidad, determinaría un Activo por impuesto diferido de miles de \$ 772.

**030 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF**

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF (de acuerdo con lo establecido en la Comunicación A 5541), las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 01.01.2018.

Se presentaron las siguientes novedades:

- Auditoria Interna ha emitido el tercer informe especial semestral sobre el grado de avance del Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF al 30 de Septiembre de 2016, conforme a la Comunicación A 5799, sus modificatorias y complementarias;
- Con vencimiento al 30 de Septiembre 2016 se ha presentado la primera conciliación de activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar las NIIF con saldos al 30 de Junio de 2016, conforme a la Comunicación A 5844, sus modificatorias y complementarias;

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL  
ÁREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- Auditoria Externa ha emitido el primer informe especial semestral sobre la Conciliación de activos y pasivos por aplicación de las NIIF al 30 de Septiembre de 2016, conforme a la Comunicación A 5922, sus modificatorias y complementarias;
- El plan de convergencia se encuentra en curso respecto a capacitaciones internas.

031 SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

A) Causas en trámite con la UIF:

i) Descripción de las causas:

Desde el año 2010 la entidad ha recibido de la UIF una serie de sumarios de similares características, todos ellos fundados en la existencia de Reportes de Operaciones Sospechosas emitidos por Banco Masventas con clientes con los que, a posteriori se continuó operando sin reiterar, en cada oportunidad la emisión de un nuevo ROS, entendiéndose que el procedimiento era el que correspondía y que las gestiones de análisis y seguimiento eran responsabilidad de la UIF.

Los pasos administrativos y judiciales que se llevaron adelante respecto de cada uno de estos sumarios pueden resumirse en: Descargos presentados por el Banco con planteo de nulidad, rechazo del planteo de nulidad por parte de la UIF, audiencias con representantes del banco y otros sumariados, presentación de recurso de reconsideración contra la resolución de rechazo interpuesta por la UIF, presentación de memoriales, elevación de cada una de las causas ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo contencioso Administrativo Federal, encontrándose las causas en las salas I, II, III, IV y V

En todos los casos los fundamentos presentados por los abogados se corresponden con:

- Nulidad por defectos formales que afectaron el debido proceso adjetivo.
- Síntesis cronológica del funcionamiento del sistema argentino de PLDFT, sus deficiencias y contradicciones cuanto menos en los primeros diez (10) años de su vigencia, que muchas veces imposibilitaron a los sujetos obligados, determinar claramente sus obligaciones e incluso cuál era la norma aplicable al caso concreto.
- La prescripción de la acción penal administrativa en razón del transcurso del plazo de vigencia, establecido supletoriamente por el Código Penal de la Nación, sin la verificación de causales interruptivas válidas de ese curso.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Falta de resultado lesivo, pues la operaciones cuestionadas fueron puestas en conocimiento -diariamente- del BCRA.
- Violación del principio de informalismo a favor del administrado, pues se cumplió con el deber de informar, aunque se hubieran omitido ritos formales.
- Inexistencia de un mandato legal expreso que indicara al sujeto obligado cuáles diligencias debían cumplirse luego de la emisión de un ROS.
- Actuación diligente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: los sumariados han cumplido debidamente con todas las normas de PLAFT desde la creación del banco.
- Responsabilidad de los directores de la persona jurídica: la Ley N° 25.246 (aplicable a los hechos materia de análisis), en ningún caso permite imputar a los directores de la persona jurídica, toda vez que llevar adelante un sumario y aplicar una sanción a los integrantes del Directorio de Banco Masventas S.A. viola de manera flagrante la garantía constitucional de legalidad.

En cada uno de dichos sumarios la UIF ha requerido el pago de una multa, lo que no se ha concretado en virtud de los procesos administrativos y jurídicos descriptos. El total de las multas impuestas a la fecha ascendieron a m\$ 19.147.

A la fecha existen siete sumarios con resolución de la Cámara en firme a favor de la entidad, recurridos por la UIF solicitando recurso extraordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación habiendo sido ello aceptados en algunos casos por la cámara. Respecto del primer sumario ya la Corte Suprema de Justicia de la Nación se ha expedido satisfactoriamente a favor de la Entidad.

La evolución de las resoluciones de Cámara y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, haciendo lugar a cada una de las causas permiten efectuar una estimación de que existe una alta probabilidad de que en el corto plazo la totalidad de los sumarios concluyan favorablemente a los intereses de la entidad.

A continuación se incluye un cuadro resumen de los sumarios en curso.

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	
168/10	6.943	V	Hace lugar al recurso interpuesto, excepto en uno de los casos, fijando una multa final de \$29.	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual, con fecha 18 de octubre de 2016 desestimo el recurso extraordinario interpuesto.
545/13	1.209	II	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 20/12/2016.
194/14	500	III	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el mismo fue contestado con fecha 27/12/2016.
61/14	727	IV	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF recurrió en queja ante la corte con fecha 22/09/2016
43/14	2.685	I	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte, sin resolución a la fecha
123/14	993	IV	Hace lugar al recurso interpuesto con fecha 25/08/2016, respecto de los sumariados personas físicas, quedando pendiente la resolución en relación con la entidad	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 28/10/2016 la recurrió en queja ante la Corte Suprema.
237/14	569	III	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida
319/14	3.073	IV	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida
90/14	319	III	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su	Con fecha 24/11/2016 la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema., el mismo fue contestado el 27/12/2016.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	
			dictado con fecha 08/11/2016	
557/14	656	I	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida
162/14	578	I	Hace lugar al recurso interpuesto con fecha 12/07/2016	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte, sin resolución a la fecha
273/14	895	I	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

ii) Opinión de los asesores letrados

En relación con todas las acciones descriptas los asesores legales han manifestado que aunque en la esfera de los litigios jurídicos resulta técnicamente imposible arriesgar un resultado, del análisis de las imputaciones vertidas y de los correlativos argumentos de defensa, existen expectativas fundadas de que estos últimos prevalezcan en sede judicial. De verse estas expectativas satisfechas, se lograría que Banco Masventas S.A. sea eximida de pagar la mayor parte de las multas que la Unidad de Información Financiera (UIF) procura imponerle.

iii) Detalle pormenorizado de los sumarios

A los fines de cumplir con las disposiciones normativas, se incluye a continuación un detalle pormenorizado de los sumarios sobre los cuales se ha volcado información resumida y estimaciones en los párrafos anteriores.

**Resolución UIF N°168/10**

Fecha de notificación: 10/09/2010

Número de resolución: 168/10

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 28 de septiembre de 2015, se suspendió el llamado de autos a sentencia y se corrió vista al fiscal General. Con fecha 7 de octubre de 2015 se recibió el dictamen del Fiscal General en el que manifiesta que el planteo de prescripción debe ser rechazado. Finalmente con fecha 15 de octubre de 2015 se presentó un escrito presentando la nulidad del dictamen del Fiscal General.

El 15 de diciembre de 2015, la Sala V de la Cámara Nacional en lo contencioso Administrativo Federal resolvió "1) *Hacer lugar parcialmente al recurso deducido en los términos del artículo 25 de la Ley N° 25.246 por BANCO MASVENTAS SA y el Sr. Freddy Ricardo DE SINGLAU, y revocar parcialmente la Resolución UIF N° 168/2010, declarando prescriptas las infracciones relacionadas con las operaciones realizadas entre el 16/09/2004 y el 22/06/2006 y entre el 31/07/2006 y el 5/10/2007, con costas por su orden (art. 68 segundo párrafo del CPCCN); 2) Confirmar la resolución mencionada respecto de la infracción vinculada a la operación sospechosa del día 21/12/2007, reduciéndose la sanción a la suma de \$ 29.798 (pesos veintinueve mil setecientos noventa y ocho) a cada uno de los sumariados [...]*".

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

El 15 de febrero de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que fue aceptado por la Sala V con fecha 2 de junio de 2016. El 11 de julio de 2016 el expediente fue enviado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En virtud de la resolución de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, la Entidad, con fecha 31 de julio de 2016 procedió a previsionar un monto de miles de \$ 30. El 18 de octubre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

**Resolución UIF N°545/13**

Fecha de notificación: 26/11/2013

Número de resolución: 545/13

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 29 de noviembre de 2016, la Sala II de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 545/2013, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictad.

El 20 de diciembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**Resolución UIF N°237/14**

Fecha de notificación: 26/05/2014

Número de resolución: 237/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

**Resolución UIF N°61/14**

Fecha de notificación: 06/02/2014

Número de resolución: 61/14

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Con fecha 4 de agosto de 2016 la Cámara Contencioso Administrativo Federal Sala IV resolvió hacer lugar al Recurso Directo y dejar sin efecto la Resolución 61/14 dictada por la UIF.

El 23 de agosto de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 15 de septiembre de 2016, la Sala IV rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 22 de septiembre de 2016, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**Resolución UIF N°43/14**

Fecha de notificación: 30/01/2014

Número de resolución: 43/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 27 de septiembre de 2016, la Sala I de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 43/14 por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 18 de octubre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 19 de diciembre de 2016, el expediente fue enviado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**Resolución UIF N°319/14**

Fecha de notificación: 22/07/2014

Número de resolución: 319/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

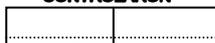
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

**Resolución UIF N°90/14**

Fecha de notificación: 07/02/2014

Número de resolución: 90/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 8 de noviembre de 2016, la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 90/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 24 de noviembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 27 de diciembre de 2016, se contestó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

**Resolución UIF N°123/14**

Fecha de notificación: 10/03/2014

Número de resolución: 123/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 25 de agosto de 2016, la Sala IV de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 123/14 respecto de los demás sumariados, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado. La Sala IV todavía no se ha expedido sobre la causa de Banco Masventas, toda vez que la tramitación de este expediente se ha fisto demorada por meras cuestiones procesales.

El 9 de septiembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 18 de octubre de 2016, la Sala IV rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 28 de octubre de 2016, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**Resolución UIF N°557/14**

Fecha de notificación: 29/12/2014

Número de resolución: 557/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Se notificó a Banco Masventas y sumariados la Resolución UIF N° 557 que se establece multa. Se presentó recurso directo contra la misma por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

**Resolución UIF N°162/14**

Fecha de notificación: 23/04/2014

Número de resolución: 162/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Con fecha 12 de julio la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, hizo lugar al planteo de prescripción solicitado, declarando prescriptas todas las operaciones cuestionadas.

El 18 de agosto de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 21 de septiembre el mismo fue enviado a la Corte.

**Resolución UIF N°194/14**

Fecha de notificación: 30/04/2014

Número de resolución: 194/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 31 de octubre de 2016, la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 194/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 15 de noviembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 27 de diciembre de 2016, se contestó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

**Resolución UIF N°273/14**

Fecha de notificación: 09/06/2014

Número de resolución: 273/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

## B) Sumarios originados en el Banco Central de la Republica Argentina:

A continuación se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

**Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09**

Fecha de notificación: 03/12/2014

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

Estado de la causa: Se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la solicitud de medida cautelar autónoma y el recurso directo previsto en el art. 42 de la ley de Entidades Financieras. Con fecha 19 de mayo de 2015 dicho tribunal dicto la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.

Asimismo el BCRA inicio la ejecución de la multa impuesta al banco habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015 dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el Banco Central fue notificado por la Sala V de la Camara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

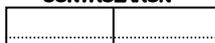
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Las actuaciones corren en autos “BANCO MASVENTAS S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ENTIDADES FINANCIERAS – LEY 21526 – ART 42, Expte. Judicial N° 8992/2015.

Con fecha 12 de marzo de 2016 renovó “sine die” es decir hasta que se resuelva el Recurso Directo. A juicio de nuestros asesores letrados tiene sustento suficiente como para modificar la Resolución apelada por lo cual entienden que son remotas las posibilidades de una Resolución desfavorable para la Entidad.

Asimismo el BCRA inició la ejecución de la multa impuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución, ahora suspendida, por lo tanto dicho expediente se paralizó, siguiendo la suerte de la causa detallada precedentemente.

Con fecha 17 de noviembre de 2016, la Sala V dictó sentencia Resolviendo”...rechazar los recursos de apelación, confirmar la Resolución N° 786/2014 en lo principal que decide, y revocarla en cuanto a la cuantía de las sanciones impuesta; por lo que corresponde reenviar las actuaciones al Banco Central de la República Argentina para que en el plazo de sesenta días determine nuevamente las multas ...”

A la fecha los importes de las multas han sido revocados, empero como el fallo mantuvo los cargos imputados, con fecha 13 de diciembre se interpuso Recurso Extraordinario contra dicha Resolución.

Las actuaciones corren en autos Expte. Judicial N° 034/2015, caratulado “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BANCO MASVENTAS S.A. S/PROCESO DE EJECUCIÓN” por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, Secretaría 22.

**Sumario Financiero N° 4978 – Expte. N° 100.459/08**

Fecha de notificación: abril 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 03/07/2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta y a la fecha no se han producido novedades.

**Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09**

Fecha de notificación: mayo 2013

Número de resolución: 196/13

Motivo de la sanción: Supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediando falsas declaraciones en su tramitación.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

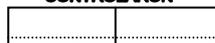
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Estado de la causa: con fecha 13/06/2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad. Con fecha 20 de septiembre de 2016 le hemos solicitado al Juzgado Federal N° 2 de Salta, que requiera la causa N° 73.670/2014 a la Sala V de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, por ser hechos similares y por tener preminencia el expediente penal sobre lo administrativo. A la fecha de los presentes estados contables no se han producido novedades al respecto.

**Sumario Financiero N° 1389 – Expte. N° 101.152/12**

Fecha de notificación: 26/03/2015

Número de resolución: 248/15

Motivo de la sanción: Presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades.

Estado de la causa: con fecha 13/08/2013 se presentaron los respectivos descargos. Se interpuso ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal una solicitud de Medida Cautelar Autónoma y el Recurso Directo previsto en el art. 42 de la Ley de Entidades Financieras. A pesar de ello, con fecha 13 de abril de 2015 el Banco abonó la multa de \$ 320 miles.

Con fecha 28 de octubre de 2015 la Sala III de la Justicia confirió el traslado del Recurso directo.

Con fecha 17/03/2016 el Tribunal rechazó el Recurso Directo presentado, por lo que el 04/04/2016 se presentó Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por entender que la misma resulta inconstitucional, a la fecha no hay Resolución.

Se aclara que la Entidad oportunamente abonó dicha sanción, independientemente de la prosecución de estas actuaciones judiciales.

Con fecha 10 de julio de 2016 la Cámara rechazó el recurso Extraordinario interpuesto, recibiendo instrucciones de los accionistas del Banco de no impetrar un Recurso de queja ante la Corte, por lo cual dicha sanción ha quedado firme.

**Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15**

Fecha de notificación: 13/06/2015

Número de resolución: 504/15

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL  
ÁREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Presunto Incumplimiento de la normativa que regula la “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros” que implica además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: El 14 de julio de 2015 ha sido presentado el descargo por la entidad y sus directivos. El expediente no ha producido movimientos hasta la fecha. La defensa ha sido opeuestas basadas en la prescripción e incompetencia del BCRA para juzgar este tipo de infracciones, además de poner de resalto que los defectos ya habían sido subsanados, por lo que las mismas revisten escasa significación.

**Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14**

Fecha de notificación: 28/10/2015

Número de resolución: 877

Motivo de la sanción: Pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el BCRA dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, mediando además deficiencia en los controles Internos.

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se identifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.

Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras

Estado de la causa: Durante el mes de diciembre de 2015 se ha procedido a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del “debido proceso adjetivo”. Asimismo, se ha argumentado la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**  
- Cifras expresadas en miles de Pesos

**Sumario en lo Financiero N° 1482 – Expte. N° 100.222/15**

Fecha de notificación: 30/12/2015

Número de resolución: 1001

Motivo de la sanción: Legajos crediticios que no contaban con la DDJJ de libre deuda previsional y exceso al límite normativo de la Posición Global Neta Positiva de Moneda Extranjera de enero 2015.

Estado de la causa: en el mes de febrero de 2016 fueron presentados los descargos que involucran a la entidad y a sus Directivos y funcionarios.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario.

C) Tratamiento Contable de los sumarios y reclamos de UIF:

Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco Central de la Republica Argentina emitió la Comunicación “A” 5689, la cual establece, a partir de la información correspondiente a enero 2015, la obligatoriedad de constituir provisiones por las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, CNV y SSN.

El 19 de enero de 2015, el BCRA remite una carta solicitándole al Banco la presentación de las acciones que tomará para su encuadramiento en la exigencia de capital mínimo, en virtud de la registración exigida y el patrimonio que a esa fecha tenía la entidad.

Como respuesta, Banco Masventas S.A. procedió a presentar ante el BCRA una solicitud de prórroga de 6 meses en la aplicación de dicha normativa, fundándolo en los importantes impactos patrimoniales y de reducción en su capacidad operativa y el escaso plazo que esa circular otorga a las entidades y en la expectativa de concretar acciones que tenía en curso que le permitirían en el corto plazo fortalecer su patrimonio y neutralizar los impactos negativos de la nueva norma.

Complementariamente, Banco Masventas efectuó una presentación, ante la justicia en el fuero contencioso administrativo, de un recurso de acción de amparo y medida cautelar urgente solicitando la suspensión de la aplicación de dicha comunicación, fundándolo en diferentes cuestiones, entre ellas: consideración de que las disposiciones reglamentarias avanzan sobre las decisiones de la justicia, proceder a resguardo del Estado de Derecho, el debido proceso y demás garantías constitucionales y el impacto que en particular esta circular produce en la Entidad según lo anteriormente mencionado.

Con fecha 12 de febrero de 2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, decretó como medida interina en los términos del art. 4to. Punto 1, párrafo 3ero. de la Ley

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

25.854, la suspensión de los efectos de la comunicación "A" 5689 respecto del Banco Masventas S.A. Esta medida fue notificada mediante Oficio al Banco Central de la República Argentina ingresado a esa Institución bajo el N° 2854.

A posteriori, el 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11 resolvió reformular la demanda original de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad y suspender los efectos de la Com. A 5689 respecto del Banco Masventas S.A., en virtud del art. Nro. 230 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo planteada. Cabe mencionar que con fecha 15.10.2015 las Sala II de la Cámara confirmó el rechazo a la apelación del Banco Central de la Medida Cautelar dispuesto, por ende la misma a la fecha ha quedado firme

Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Sala II de la Cámara ha rechazado el recurso extraordinario del Banco Central contra el rechazo de las apelaciones deducidas por dicha institución.

Complementariamente, con el ánimo de fortalecer a la entidad y su posición frente a todas las regulaciones técnicas, el Directorio de la Entidad analizó otras medidas supletorias tendientes a neutralizar el impacto en los estados contables de la posible posterior registración de las previsiones si las presentaciones realizadas no resultaran finalmente favorables. Al respecto nos referimos a lo que seguidamente se detalla en el inciso d. siguiente.

Asimismo con fecha 1 de abril de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5940, la cual establece que las entidades financieras que a la fecha tengan registrados en la cuenta "Previsiones - para sanciones administrativas, disciplinarias y penales", deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial, si las mismas son de probable concreción y que el monto pueda estimarse razonablemente.

Si del análisis efectuado se concluyera que del universo de previsiones registradas se encuentran sanciones pendientes de pago que no reúnan las citadas condiciones para efectuar la previsión contable, desafectarán estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

La siguiente Asamblea de accionistas u órgano equivalente que se celebre, deberá prever la constitución de una reserva normativa especial por el importe no provisionado correspondiente a

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
INICIADO EL 01.01.2016 Y FINALIZADO EL 31.12.2016  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA  
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

las sanciones aplicadas, en la medida que se cuente con resultados no asignados. De no ser suficiente dicho saldo, deberá constituirse la Reserva Normativa especial a medida que se cuente con resultados no asignados positivos. Es en este sentido, que con fecha 27 de mayo de 2016 la Asamblea General Ordinaria decidió la distribución, del resultado no asignado al 31 de diciembre de 2015, por un total de miles de \$ 2.974, a Reserva Normativa.

D) Plan de regularización y saneamiento:

Con fecha 11 de marzo de 2015 el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, dictó la Resolución Nro. 221 mediante la cual resuelve solicitar a Banco Masventas la presentación, de un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley 21526 de Entidades Financieras, decisión fundada básicamente en su estimación de que la constitución de las provisiones exigidas por la comunicación "A" 5689 dejaría a nuestra entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes. Este requerimiento lo emite luego de haber apelado la primera medida interina de suspensión de efectos de la Com. "A" 5689 del 12 de febrero.

El 15 de abril de 2015 Banco Masventas envió al BCRA la respuesta a la solicitud del Plan de Regularización y Saneamiento. En esta nota se informa que con posterioridad a la Res. Nro. 221 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias que resolvió solicitar este Plan, se produjeron los siguientes acontecimientos que impactaron en forma favorable la posición de nuestra entidad: 1) Durante el mes de marzo el Banco vendió dos importantes inmuebles que originaron un resultado positivo de \$ 20,9 Millones, elevando la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad a \$ 41, 4 Millones y el Patrimonio Neto a \$ 47.3 millones. 2) Con fecha 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, adoptó la resolución incluida en el apartado C) anterior, en la que reformula la demanda de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad suspendiendo los efectos de la Com. A 5689 hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

Como consecuencia de los aspectos mencionados en la respuesta además se solicita que se dé por cumplido el mencionado Plan de Regularización y Saneamiento. A la fecha de los presentes estados contables el BCRA no se ha expedido al respecto.

MARIA FERNANDA RAMIREZ  
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL  
AREA CONTABLE

VICTOR M VALLEJOS  
VICEPRESIDENTE

JOSE NICOLAS AGUDIN  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF  
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

**Banco Masventas S.A.**  
**CONTROLARON**

.....	.....
-------	-------

## INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
BANCO MASVENTAS S.A.  
España N° 610  
4400 – Salta

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5º, artículo 294 de la Ley 19550 hemos examinado la documentación individualizada en el apartado 1, preparada por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

El presente informe se emite únicamente a los fines de su presentación ante el Banco Central de la República Argentina.

### 1. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, la información complementaria – anexos y notas – de BANCO MASVENTAS S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

### 2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables examinados, nos hemos basado en la revisión realizada por el auditor externo, quien en su carácter de Contador Público ha emitido con fecha 17 de febrero de 2017, dictamen favorable. Sin perjuicio de lo cual enfatizan La incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota 031 a los estados contables al 31 de diciembre de 2017, de que no se produzcan las resoluciones estimadas por los abogados.

Del mismo surge que para su revisión se han aplicado de acuerdo con normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1 para revisiones de estados contables anuales.

### 3. ACLARACIONES

La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como se menciona en la nota 029 a los estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas profesionales vigentes en la Provincia de Salta.

### 4. INFORME

Como consecuencia del examen realizado con las características descritas en el segundo párrafo del apartado 2, y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes, si los hubiere, podemos informar que los referidos estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Salta, 17 de febrero de 2017

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTOYF  
PRESIDENTE

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Directores de  
**Banco Masventas S.A.**  
CUIT 30-54061826-3  
Domicilio legal: España 610, Salta  
Provincia de Salta

### 1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de **Banco Masventas S.A.** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 2016, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes el ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contable significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos.

Las cifras y otras información correspondientes al ejercicio económico irregular iniciado el 1° de julio del 2015 y terminado el 31 de diciembre 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presentas con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual

### 2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables del BCRA, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1 para revisiones de estados contables anuales. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la

auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Banco Masventas S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

#### **5. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

La incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota 031 a los estados contables adjuntos, en el supuesto de que no se produzcan las resoluciones estimadas por los abogados.

Que los presentes estados contables aplican los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del BCRA. Tal como se menciona en Nota 029 a los presentes estados contables, los mencionados criterios difieren, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes en Salta.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Al 31 de diciembre del 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.421.353,87-, no siendo exigible a esa fecha.



- b) Realizamos procedimientos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo a los requerimientos que son exigidos a los Contadores públicos, en su rol de auditores externos, a través de las resoluciones emitidas por la federación argentina del consejos profesionales de ciencias económicas

Salta, 17 de febrero de 2017.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
R.A.P.U. N° 101

**Dr. Guillermo I. Rezával (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350  
Matrícula Profesional n° 2403